

### Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S.



## VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes".

(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No.

1 para la publicación de la información oficiosa)



# Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S



#### **CUENTA:**

### HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

	SUMINISTRANTE: <b>PROVEEDORES QUIRURGICOS S.A DE</b> C.V					ORDEN DE COMPRA N°		3215-110-2020	
					SOLICITU	D N°		99-2020	
PLAZO DE ENTREGA: 1 A 3 DIAS HABILES			FECHA		26-feb-20				
LUGAR	DE ENTREGA:	ALMACEN GENE	ERAL						
UNIDAD SOLICITANTE: ALMACEN GENERAL					FORMA DE PAGO				
ADMON. DE ORDEN: SR. LUIS ALBERTO MOREN				NO	CRÉDITO 60 DÍAS				
RGN.	ļ	DESCRIPCIÓN		U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$		
1	radiopaco, globo M 8.5mm diámet	ubo endotraqueal alto volumen y ba ro, con agujero ce marca: Medico/Bio	ja presión, ntinela,	c/u	150	\$ 0.79	\$	118.50	
	Insumos Medicos p Hospital.	ara ser utilizados en	este						
MONTO EN LETRAS: CIENTO DIECIOCHO 50/100 DOLARES							\$	118.50	
Específico		54113					Línea c	de Trabajo: 02-02	
Valor US \$		\$ 118.50					Fondo: General		

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTE .ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD # 0378-2020

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y		
			sello		